

Requisitos para integrar el Comité de Ética del CETI



Los candidatos a miembros del Comité de ética deberán observar lo siguiente:

Deberán tener como mínimo 1 año de antigüedad en el CETI

1

Durarán en su cargo 2 años

2

Ser reconocidos por su honradez

3

Vocación de servicio

4

Integridad

5

6

Responsabilidad

7

Confiabilidad

8

Juicio informado

9

Colaboración

10

Trabajo en equipo y compromiso

